

## **NOTA DE PRENSA**

**GOBIERNO DE NAVARRA** 

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES** 

## HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno incrementa en 6,2 millones el límite de gasto no financiero para 2019 hasta alcanzar los 3.241,7 millones

La medida está basada en una mejora de las previsiones de ingresos

Miércoles, 28 de noviembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se incrementa el límite de gasto no financiero para el Presupuesto de 2019 en 6,2 millones de euros, fijando así la cifra final en 3.241.704.582 euros.

El Ejecutivo foral aprobó el pasado 17 de octubre un techo de gasto inicial. Pero, según un informe de Hacienda Tributaria, en este tiempo, se ha producido una mejora de las previsiones de ingresos por el impuesto de sociedades para el año 2019, como consecuencia de la mejora de la actividad económica, el impacto de las modificaciones tributarias y otras cuestiones extraordinarias. Ello ha permitido aprobar el nuevo límite.

Concretamente, la cuantía fijada se obtiene del siguiente desglose. Los ingresos financieros se estiman en 3.970.203.725 euros. A ellos, hay que añadir 21.576.303 euros de déficit máximo autorizado, y 24.192.110 euros de ajustes de contabilidad nacional. Por el contrario, de la cantidad inicial, hay que detraer 229.292.786 euros para el pago de las Haciendas Locales y 544.974.770 euros de la aportación al Estado. Estas operaciones dan la cifra final de 3.241.704.582 euros.

## Enmiendas al articulado

En el mismo acuerdo, el Gobierno de Navarra ha manifestado su conformidad con la admisión a trámite de 47 enmiendas al Proyecto de Presupuestos de Navarra para 2019, presentadas por los grupos parlamentarios Geroa Bai, EHBildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la APF IE.

La medida se justifica en el hecho de que estas propuestas se financian con el aumento del gasto procedente de los ingresos no previstos en el proyecto de Presupuestos.

Por su parte, el Ejecutivo ha acordado manifestar su disconformidad con la admisión a trámite de un conjunto de 24 enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios de PSN, UPN, Geroa Bai, EHBildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y las APF IE y PP. Ello obedece a que las propuestas suponen un incremento de gasto, bien porque convierten en ampliables partidas que no lo son, o porque, siendo ampliables, no llevan aparejada la correspondiente disminución del gasto en otra partida.